DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1263/2016

"Contratación de Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE"
Ad Referéndum

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 15 de noviembre de 2016

Al Oferente:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N° 1

Solicitamos aclarar convenientemente el calculo que deberá adoptarse a fin de cotizar en igualdad de condiciones los diferentes ítems definidos para este llamado y en los casos en que las especificaciones técnicas correspondientes establezcan jornadas laborales de ocho (8) horas, de lunes a viernes, atendiendo a que la contratación del servicio de limpieza objeto de esta licitación, es de carácter permanente y no ocasional y que el pago es mensualizado.

RESPUESTA N° 1:

Se aclara convenientemente, que en los ítems definidos para este llamado en los casos en que las especificaciones técnicas correspondientes establezcan jornadas laborales de ocho (8) horas , de lunes a viernes, o hasta el mediodía de los días sábados, atendiendo a que la contratación del servicio de limpieza objeto de esta licitación, es de carácter permanente y no ocasional y que el pago es mensualizado, el salario que corresponde abonar a cada personal afectado al servicio, es el Salario Mínimo Vigente, es decir, ₲ 1.824.055.

CONSULTA N° 2

Solicitamos aclarar el cálculo que deberá adoptarse a fin de cotizar en igualdad de condiciones los diferentes ítems definidos para este llamado y en los casos en que las especificaciones técnicas correspondientes establezcan jornadas laborales de cuatro (4) horas, de lunes a viernes.

RESPUESTA N° 2:

Se aclara convenientemente, que en los ítems definidos para este llamado en los casos en que las especificaciones técnicas correspondientes establezcan jornadas laborales de cuatro (4) horas , de lunes a viernes, o hasta el mediodía de los días sábados, atendiendo a que la contratación del servicio de limpieza objeto de esta licitación, es de carácter permanente y no ocasional y que el pago es mensualizado; el salario que corresponde abonar a cada personal afectado al servicio, se determina según el siguiente cálculo: 1.824.055/30 días/8 horas *4 horas y este resultado deberá multiplicarse por 30 (treinta) días.

CONSULTA N° 3

En la Pág. 37 de la Sección VII. Anexos, apartado F) punto 1. del Pliego de Bases y Condiciones de referencia, dice: *"Constancia de Inscripción de Obrero Patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08, con los pagos realizados en tiempo y forma*".

CONSULTA: ¿A qué documentación se refiere la Convocante al solicitar la *presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08?*

RESPUESTA N° 3:

Los documentos requeridos en el Anexo 1, *Documentos que componen la Oferta* de la Sección VII - Anexos, apartado F), punto 1 del Pliego de Bases y Condiciones, son los exigidos en el Pliego Estándar de la DNCP. Favor remitirse a lo establecido en el apartado señalado precedentemente.

CONSULTA N° 4
SECCION III - CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION
2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR
Experiencia y Capacidad Técnica
Inciso c)

c) **Infraestructura:** Disponer de los materiales, equipos y herramientas en buen estado y en cantidad requerida para la ejecución de los trabajos, de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, comprobado por medio de la presentación de los documentos indicados en el numeral F) del Anexo 1 de la Sección VII.

Además deberá contar con:

- Local o sucursal ubicado en la zona de cobertura
- Personal para atención personalizada en caso de probables reclamos
- Teléfonos/fax
- Equipos informáticos
- Deposito de materiales y equipos
- Vehículos para traslado de equipos, herramientas e insumos

Solicitamos respetuosamente a la Convocante detallar como se realizara la acreditación de estos requisitos, y en su caso, si se podrá presentar una Declaración Jurada que el Oferente dispondrá de los locales en las zonas adjudicadas.

RESPUESTA N° 4:

Se aclara convenientemente que para la acreditación del cumplimiento del requisito de contar con el inciso c) Infraestructura, el Oferente deberá presentar, debidamente completado, el Formulario N° 10 – DECLARACIÓN JURADA de Contar con infraestructura, insumos y equipos para la ejecución de los trabajos a ser contratado, establecido en la Sección IV – Formularios de la Oferta, del Pliego de Bases y Condiciones.

ANDE